

HERALDO DE MURCIA

ANO VI

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1555

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestre.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

Sábado 25 de Abril de 1903

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1 peseta línea
En segunda.	0'50 id.
En tercera.	0'10 id.
En cuarta.	0'05 id.

LA CONTIENDA ELECTORAL

El acto que mañana se ha de celebrar en toda la península constituye la mas importante función de ciudadanía, el acto mas expresivo de la soberanía del pueblo, y el ejercicio del máspreciado derecho institucional. Pero, desgraciadamente, sólo en teoría es importante la función electoral, toda vez que en la práctica resulta el derecho ilusorio y su ejercicio una ficción engañosa.

Realmente, puede decirse la cultura del pueblo del modo en que expresa su voluntad. En aquellos sitios, donde el ciudadano, suficientemente capacitado, hace valer sus derechos obrando con estricta sujeción á las leyes, pero sin permitir violaciones y sin consentir que sea falseada su voluntad, acredita elocuentemente ser digno de pertenecer á una sociedad culta é ilustrada, que no se concibe cuando sus elementos son víctimas de la imposición gubernamental ó simplemente de la personal oligarquía.

Al acudir el pueblo á los comicios á depositar su sufragio, interviene en la vida del Estado que le ha de gobernar, que este no es sino ejecutante de la labor legislativa que sus representantes realizan en el Parlamento, por donde, de un modo indirecto, el país es regido por sí mismo. Pero cuando el pueblo presencia indiferente la función electoral, ó sirve con inconsciencia de ser no libre á la constitución de unas Cortes que se congregan con atropello de la Ley, labora por sí mismo su ruina y renuncia al derecho de quejarse de la mala administración de los intereses nacionales, que él con su apatía deposita en manos casi siempre ineptas y muchas veces desprovistas de probidad.

Un diputado á Cortes debe ser, porque no lo es nunca, una persona que representa un número de ciudadanos, sus intereses, sus aspiraciones, sus necesidades y los de una región determinada; un diputado se obliga al ser elegido á tener en cuenta, más lo que necesitan sus conciudadanos, que todos los intereses de partido y todas las imposiciones de las clases directoras del Estado; un diputado debe ser en el templo de la Ley el depositario del voto del pueblo y su plebiscito para los acuerdos legales de regir la vida pública debe ser exactamente el mismo que la opinión señala con sus medios de demostración.

Cuando el pueblo consiente, como mañana consentirá, que la función institucional del sufragio sea vilipendiada por el empeño influyente de unos cuantos, que es una burla á su soberanía, indiscutible é inapelable, no debe extrañarse de que el fisco le agobie con sus cargas, que el territorio sea mermado, que el comercio y la industria, abandonados, sucumban por la competencia extranjera, que la Agricultura no produzca lo bastante por

falta de medios, que el hambre cause víctimas en el campo y la miseria en las ciudades y que sus hijos sean inmolados en las guerras por defenderlos prestigios de las instituciones que son completamente antagónicas é incompatibles con los del mismo pueblo.

Exageración parecerá, pero cuando el pueblo vá á las urnas teniendo conciencia del acto que realiza, vota su libertad, pero cuando es llevado ó accede pasivamente á la preponderancia de la oligarquía, vota su esclavitud y su ruina.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Muy Sr. mio: Ayer y bajo la presidencia de S. M. el Rey, se celebró Consejo en Palacio, fué muy breve y de escasa importancia.

El Sr. Silvela expuso al Rey la cuestión obrera de Andalucía, lo acordado de conceder créditos para realizar obras con objeto de dar trabajo á los obreros desocupados.

Trató de la cuestión electoral exponiendo la activa campaña que realizan los republicanos y las coaliciones que hace el partido conservador é hizo también extensas consideraciones sobre el aspecto que ofrece la contienda electoral próxima.

Bajo la presidencia de S. M. el Rey se celebró ayer en el teatro Real la solemne inauguración del Congreso Internacional de Medicina.

La hermosa sala del regio coliseo, estaba brillantísima. El efecto altamente simpático que causaba el ver reunidos allí á tantos y tan eminentes sabios de la ciencia médica de todo el mundo, no alcanza nuestra pluma á describirlo.

La entrada de S. M. el Rey fué recibida con aplausos entusiastas, á los acordes de la marcha real y entre vivas acclamadores pronunciados por infinidad de lenguas extranjeras que nos recordaron la torre de Babel.

La sesión fué abierta por el Sr. Silvela que pronunció un hermoso discurso, de tonos muy sentidos.

Los discursos pronunciados por los ilustres Doctores Calleja y Fernandez Caro son notables y dan á entender los profundos conocimientos que de la ciencia de Galeno poseen estos distinguidos médicos.

El desfile, á pesar de la tarde cruda y fría, fué vistosísimo. Los balcones de las inmediaciones del Teatro Real estaban atestados de curiosos que saludaban á los congresistas.

Como detalle que demuestra la importancia de este Congreso baste decir que el número de congresistas pasan de 6.000 entre extranjeros y españoles.

A las tres de la tarde de hoy habrá recepción general de congresistas en Palacio con traje de etiqueta y los militares que asistan de gala.

El almirante Sr. Valcarlos tuvo el fatal desenlace que se esperaba; dejó de existir el ilustre marino rodeado de su esposa y de sus hijos D. José, don Carlos y D. Dolores, que llegaron anteayer de Cartagena para felicitar á su querido y anciano padre por la concesión del Toisón de Oro. La impresión tristísima que produjo á su llegada ver postrado en el lecho á su anciano padre, no es para describir. Desde el primer momento se hicieron cargo de su situación, y comprendieron que la vida del autor de sus días, tocaba á su fin.

El cadáver, ha sido vestido con el uniforme de diario de almirante, depositado en elegante ataud de nogal con herraje de plata. Descansaba en el suelo; sobre su pecho colocaron una cruz de marmol y á los pies el sombrero de gala, el fagín, el bastón de mando y el sable.

Cruzaban su pecho el Toisón de Oro y las bandas de las grandes cruces del Mérito Naval y de Isabel la Católica.

Entre sus apretadas manos sostenía

el puño de un bastón de marfil que le regaló la provincia de Murcia.

Han dado guardia al cadáver un piquete de infantería y varios marinos.

La vida del ilustre marino al servicio de la Patria, es un conjunto de páginas gloriosas de imperecedero recuerdo.

Nació en Mula (Murcia) el 9 de Diciembre de 1819.

A los 18 años, no cumplidos, sentó plaza ingresando en la armada como guardia marina, sus primeros servicios los prestó en el departamento de Cartagena.

En 1841 formó parte de la escuadra de Cuba, siendo ascendido á Alférez de navío al año siguiente.

Desde esta fecha, en su historia de marino no se registran mas que actos heroicos y de valor inestimable que le hicieron acreedor á los muchos honores y condecoraciones que ostentaba.

A las once de la mañana de hoy se ha verificado el entierro que ha sido una verdadera manifestación de duelo.

No obstante encontrarse el Rey en Madrid se le ha tributado los honores de capitán general con mando en plaza.

Inmenso gentío ha presenciado el paso de la fúnebre comitiva de la que formaban parte los ministros de uniforme, representantes de la Casa Real, altas personalidades del ejército, de la política y de la prensa.

Las coronas dedicadas al ilustre finado, son muchas y valiosas.

Al dar tierra al cadáver se hicieron las salvas de ordenanza.

Descansen en paz el venerable anciano.

El asunto que preocupa la atención, es la parte que el Gobierno quiere que tomen, obligándoles por medios persuasivos los oficiales y jefes del ejército en las elecciones.

Estos estan disgustadísimos por que siempre han ejercido libremente su derecho y no conocen más política que la de las armas.

Conservadores, liberales, republicanos, socialistas, etc. etc., celebran mitines, banquetes y reuniones bajo el tema obligado de la lucha del próximo domingo.

ESQUIVIAS.

24 Abril 1903.

Círculo de Bellas Artes

Anoche se celebró el banquete que el Círculo de Bellas Artes había organizado en honor del Presidente D. Alejandro Seiquer y de los artistas que formaron el Jurado de la Batalla de Flores.

El acto resultó muy simpático y agradable, reinando una sincera cordialidad para desagrar al Jurado.

Pronunciaron sentidos y atentos brindis los Sres. D. Alejandro Seiquer, Rivas, Bautista Monserrat, Llanos, Cánovas, Meseguer, Díez Guirao Sánchez, Madrugal, Martínez Tornel y otros.

El Sr. Tolosa Hernández leyó unos bonitos versos alusivos.

Al terminar el banquete se acordó enviar un telegrama al Maestro Fernández Caballero.

La comida fué servida, muy esquisitamente, por los Hermanos Pérez, de la Pastelería de Sta. Catalina.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

La presidió el Alcalde D. Juan Rubio y asistieron los concejales señores Illan Sanchez, Perez Marin, Ciosa, Costa Farinas, Sanz, Catañ, Martínez Hernandez, Danio, Baeza, Garcia Avilés, Perez Lopez, Gonzalez Sanz, Brugarolas y Alarcón.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y el extracto de acuerdos para la publicación en «El Boletín Oficial».

Se aprueban varias cuentas previamente informadas por la Comisión de Hacienda.

Se acuerda, con arreglo al dictamen de la Comisión, conceder á Pedro Aranda autorización para instalar kioscos en las plazas de Gonzalez Conde y Camachos, subida del Puente viejo, Plano de San Francisco, plazas de S. Julian, S. Agustín, Sta. Catalina, S. Bartolo-

mé, Sto. Domingo, Sta. Eulalia, Belluga, de la Paña, Diaz-Cassou y entrada al Malecón.

Se lee una solicitud de D. Juan Martínez Albacete para que se aumente el alquiler del local de la escuela de Lobosillo.

Se da cuenta de la dimisión del concejal D. Dionisio Alcazar, y á propuesta del Sr. Baeza, se acuerda hacer constar en acta el sentimiento por la ausencia y se le felicita por haber sido designado para el cargo de Vice-presidente de la Comisión Provincial.

El Alcalde Sr. Rubio manifiesta, que considerando inadmisibles las proposiciones para el arriendo del arbitrio de romana en la cosecha de la seda, lo había ofrecido á las Sociedades Agrícolas, cuya moción pasa á informe.

El Sr. Catañ pide que se adquieran ejemplares de la «Guía de Murcia» editada por la viuda de Perelló.

El Sr. Ciosa, solicita lo mismo para la obra del Sr. Blanco «Estudios y pasatiempos» y ruega que el nombre de D. Julian Gil, profesor que fué del maestro Caballero, se inscriba en el monumento de murcianos i ustres.

El Sr. Brugarolas solicita que se inscriba en el padrón de pobres á los individuos del cuerpo de bomberos para que puedan suministrarse medicamentos de la farmacia municipal.

Y se levantó la sesión.

La salud del Rey

Con este mismo título publica un periódico de Barcelona, reproduciéndolo de otros de Madrid, lo siguiente:

«Convendría que el gobierno responsable cuidase de aclarar ó rectificar las noticias que propalan los periódicos de toda Europa sobre el estado de salud del jefe del Estado, cuestión de importancia transcendental para España.

Ultimamente «El Seculo» de Milan publica, bajo el título de «El heredero eventual de Alfonso XIII, estas líneas, que traducimos al pie de la letra, esperando las necesarias aclaraciones oficiales ú oficinas.

«En los círculos diplomáticos de Londres se comenta una noticia publicada por «El Globo», según la cual el célebre médico español Ledesma había declarado categóricamente á la ex-regente María Cristina que su hijo el rey Alfonso XIII estaría atacado de tisis.

Según otros informes, á consecuencia de una consulta tenida recientemente en el Palacio de Oriente por cinco eminentes especialistas madrileños, se reconoció que Alfonso XIII, lo mismo que su padre, morirá jóven.

A este propósito es interesante notar que la princesa de Asturias, heredera de la corona, casó recientemente con el hijo de un ex general carlista, el conde de Caserta, uno de los hombres más impopulares de España, y que sin embargo se convertiría en rey consorte á la muerte de su cañado.»

Desde el paraíso

Anoche también se vió concurrido el Teatro Romea, pues el anuncio de la representación de la grandiosa ópera de Meyerbeer «Hugonotes», atrajo al público.

La obra, aunque algo mutilada, obtuvo una buena interpretación.

Como siempre, se distinguió la señora Palermi, que cantó su parte con verdadera maestría, especialmente, en los duos del tercero y cuarto acto.

La Srta. Bardi dijo su parte con gusto y afinación y la Sra. Claessen, que todavía indispueta no pudo cantar el aria del acto segundo, que se suprimió, muy discretamente.

El Sr. D'Ottari, estuvo muy bien, sobresaliendo en los actos primero y cuarto.

El Sr. Banquells, cantó toda la obra, pero particularmente el duo del tercer acto, como un verdadero maestro é hizo gala de sus potentes facultades.

El Sr. Casini y el Sr. Leoni estuvieron acertados.

Los coros como siempre, unos ratos bien y otros mal, más veces mal.

Lo orquesta, dirigida con la competencia que distingue el maestro Baratta,

hizo prodigios de ejecución. El señor Profesor de clarinete fué objeto de una ovación, muy merecida.

Para esta noche «Cavallería Rusticana» é «I Pagliacci».

Nombramiento de maestros

En virtud del concurso de ascenso de 1901, han sido nombrados maestros de esta provincia los señores siguientes:

De la escuela elemental de la misericordia, con 1.100 pesetas anuales, don Pedro Sánchez Ruiz, de Benades (Almería).

De Pozo Estrecho (Cartagena), don Tomás Claro Alba, con 1.100 pesetas.

De Blanca, con 1.100 pesetas don Hermenegildo Navarro Visedo, de Benjúama (Alicante.)

Y de Yecla con 1.315, D. Pedro Callejas Ayuso, de Aranda del Duero, (Burgos.)

AUDIENCIA

Para el lunes hay señaladas en la sección primera una causa del juzgado de San Juan, contra Mariano Belmonte por disparo y lesiones.

Defensor Sr. Perea y procurador señor Narbona.

En la sección segunda se verán el lunes las siguientes:

Una del juzgado de Cartagena contra Felipe Rosales por disparos y lesiones.

Defensor Sr. Cañada (D. J. de D.) y procurador Sr. Sanz.

Otra del mismo juzgado por estafa contra Tomás Moquea.

Defensor Sr. Perez Marin y procurador Sr. Martínez Sanehez.

Otra del mismo juzgado por atentado contra María Dolores Moya.

Defensor Sr. Balboa y procurador Sr. Salvat.

Otra del mismo juzgado contra Josefá Caballero por hurto.

Defensor Sr. Balboa y procurador Sr. Gabardo.

PACOTILLA

DE ESTRANÍ

El tratado de paz y relaciones generales entre España y los Estados Unidos concertado en Julio de 1902 lleva las siguientes firmas:

«En nombre y representación de España: Don Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, duque de Almodóvar del Río, marqués de la Puebla de los Infantes, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Caballero profesor del hábito de Alcántara, Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Gran Cordón de la Legión de Honor, Gran Cruz del Águila Roja de Prusia, etcétera, etcétera.

En nombre de los Estados Unidos, Bellamy Storer.»

¡Qué atrección! ¿Cómo se prestó el Gran Duque de Almodóvar con todos sus títulos, preeminencias y condecoraciones á que su brillante firma alternara en un tratado de paz con la de un simple plebeyo, que no pudo poner de antefirma siquiera el más insignificante timbre aristocrático?

Consolémonos de nuestro desastro colonial considerando que los Estados Unidos nos ganarán en prosperidad, en cultura, en civilización, en muchas cosas; pero en presentación de personajes de viso, llenos de títulos, cruces, bandas y otros chirimbolos, que se limpian.

No se ha hecho la miel para la boca del yanqui.

A LOS REPUBLICANOS

Todos los correligionarios que estén conformes con la creación de un círculo de Unión republicana, se servirán inscribir su nombre y domicilio en los sitios siguientes:

Administración del HERALDO DE MURCIA; «El Liberal» en Murcia; y don Dionisio Torres, sastre, plaza de Camacho.

